

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen la convocatoria.

Breña Baja, 18 de septiembre de 2000.—El Alcalde.

18492 RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Moncofa (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 74, de 17 de junio de 2000, se publicaron las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de una plaza, en propiedad, de Agente del Cuerpo de la Policía Local de Moncofa, mediante el procedimiento de oposición libre.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El anuncio de admitidos y excluidos, del nombramiento del Tribunal y del inicio de las pruebas se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Moncofa, 18 de septiembre de 2000.—El Alcalde, José Vicente Isach Clofent.

18493 RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Habiendo sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de fecha 15 de septiembre de 2000, las bases de convocatoria para cubrir las plazas que a continuación se citan, se convocan las mismas con el fin de proceder a su provisión:

Nueve plazas de Policía local (funcionario de carrera/oposición), pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

Dos plazas de Policía local (funcionario de carrera/movilidad), pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

Una plaza de Cabo de la Policía Local (funcionario de carrera/promoción interna), perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

Una plaza de Sargento de la Policía Local (funcionario de carrera/promoción interna), perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases que rigen las citadas convocatorias se encuentran expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Alcobendas, 25 de septiembre de 2000.—El Concejal-Delegado de Personal, Ángel Borda Arenas.

18494 RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Elche de la Sierra (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de la Biblioteca Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 114, de fecha 22 de septiembre de 2000, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Elche de la Sierra para proveer, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Encargado de la Biblioteca Municipal vacante en la plantilla de personal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Provincial» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Elche de la Sierra, 26 de septiembre de 2000.—El Alcalde, Domingo del Val Perdiguero.

18495 RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Yuncler (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 221, de fecha 25 de septiembre de 2000, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Yuncler, para proveer, por el procedimiento de oposición libre, una plaza, en propiedad, dentro de la categoría de Guardia de la Policía Local, Escala de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Yuncler, 26 de septiembre de 2000.—El Alcalde, Ángel Sánchez Orozco.

18496 RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de La Orotava (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Extracto del anuncio de las bases del concurso libre para cubrir, en propiedad, varias plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento de La Orotava.

Denominación de las plazas:

Una plaza de Profesor de Saxofón.

Una plaza de Profesor de Guitarra.

Una plaza de Profesor de Piano.

Una plaza de Profesor de Clarinete.

Una plaza de Profesor de Flauta.

Una plaza de Director de la Escuela de Música.

Referencia a los boletines donde aparecen los datos completos de la convocatoria:

«Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» donde aparecen los datos completos de la convocatoria de referencia: Número 85, de 17 de julio de 2000.

«Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias»: Número 128, de 25 de septiembre de 2000.

La presentación de instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación dentro del plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de esta publicación.

La Orotava, 27 de septiembre de 2000.—El Alcalde, Isaac Valencia Domínguez.

18497 RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 267, de 20 de noviembre de 1998, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 31, de 13 de marzo de 1999, se publicaron las bases íntegras de las pruebas convocadas por el Pleno Municipal para cubrir las plazas que se relacionan a continuación, vacantes en la plantilla de personal laboral de este ilustrísimo Ayuntamiento:

Conductor de Retropala: Una plaza.

Monitor de Información: Una plaza.

Técnico contable: Una plaza.

El sistema de selección es concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a estas plazas se publicarán únicamente en el tablón de edictos de este ilustrísimo Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva».

Bollullos Par del Condado, 28 de septiembre de 2000.—El Alcalde.

18498 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Alicante, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 227, de fecha 30 de septiembre de 2000, publicó la convocatoria y bases genéricas y específicas de las pruebas selectivas para cubrir por funcionarios de carrera varias plazas.

Las plazas convocadas son las que a continuación se relacionan:

Relación de plazas de funcionarios convocadas

Turno libre ordinario:

Convocatoria número 1. Número de plazas: Dos. Denominación: Administrativo de Administración General. Escala: Administración General. Subescala: Administrativa.

Convocatoria número 2. Número de plazas: Dos. Denominación: Psicólogos. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Superior.

Convocatoria número 3. Número de plazas: Cuatro. Denominación: Asistente Social o Diplomado en Trabajos Sociales. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Medio.

Convocatoria número 4. Número de plazas: Una. Denominación: Graduado Social o Diplomado en Relaciones Laborales. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Medio.

Convocatoria número 5. Número de plazas: Dos. Denominación: Educador de Calle. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Medio.

Convocatoria número 6. Número de plazas: Una. Denominación: Oficial Conductor Mecánico del Parque Móvil. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios.

Todos los anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán, a partir de hoy, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y/o en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Alicante.

El plazo de admisión de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 2 de octubre de 2000.—El Alcalde, P. D., el Concejel-Delegado de Recursos Humanos, Carlos Alcalde Agesta.

18499 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Villar del Rey (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 22 de septiembre se insertan las bases para proveer en turno de funcionarización, por el procedimiento de concurso-oposición, una plaza de Auxiliar de Administración General, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Los aspirantes deberán dirigir instancia al señor Presidente de la Corporación durante el plazo de veinte días naturales, con-

tados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Villar del Rey, 2 de octubre de 2000.—El Alcalde, Eduardo Durán Durán.

UNIVERSIDADES

18500 RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca a concurso varias plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) y a tenor de lo establecido en el artículo 133 del Decreto 173/1996, de 11 de diciembre, («Diario Oficial de Extremadura» del 19), que aprueba los Estatutos de la Universidad de Extremadura, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, por el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), por los Estatutos de la Universidad de Extremadura y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Tener la nacionalidad española o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones académicas específicas que a continuación se detallan:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

b) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 37, apartado 4, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor.

d) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero superior o cumplir las condiciones señaladas en el artículo 35, apartado 1, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.